

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del LUNES 14 de Setiembre de 1857, se verificará (si el tiempo no lo impide)

LA 15.ª MEDIA CORRIDA DE TOROS.

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Se lidiarán SEIS TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Tres del Excmo. Sr. Duque de Veragua.		Madrid.	Encarnada y blanca.
Tres de D. Justo García Rubio.		Colmenar Viejo.	Dorada y verde.

LIDIADORES.

PICADORES. Lorenzo Sanchez y Francisco Calderon, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos cinco, pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. Cayetano Sanz y Manuel Diaz (Labi), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

SOBRESALIENTE DE ESPADAS. Angel Lopez Regatero, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La víspera por la tarde estará el ganado en las inmediaciones del Arroyo de las Pilillas.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el día de la corrida á la doce. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espenderán á cuatro reales en la Administración, contigua á las Caballerizas, desde las once y media en adelante.

Se advierte al público que se usarán banderillas de fuege en lugar de perros de presa, para los toros que no entren á varas.

Precios de las localidades. Los que se han exigido en las corridas anteriores.

El despacho de billetes de la Puerta del Sol, estará abierto el sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer; el domingo á las mismas horas, y el lunes hasta las dos y media de la tarde, porque despues se traslada la venta á los despachos de la Plaza de Toros. Se advierte que una vez tomados los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO EN PUNTO.

La música de los Guardias de Madrid tocará antes de principiar la corrida y en los intermedios.

MADRID: 1857.—Imp. y Estereot. de los Sres. Nieto y compañía. Torija, 14, bajo.

ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del LUNES 14 de Setiembre de 1857.

TOROS.	GANADERIAS.	Puyazos.	Caldas de picadores.	CABALLOS		Pares de banderillas.	Pases de muleta.	Estocadas.	Pinchazos.
				Muertos.	Heridos.				
1.º.....	Veragua.								
2.º.....	Rubio.								
5.º.....	Veragua.								
4.º.....	Veragua.								
5.º.....	Rubio.								
6.º.....	Rubio.								